

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA

2024

MODALIDAD

PRESENCIAL,
VIRTUAL Y
SEMIPRESENCIAL



La Dirección General de Vinculación e Intercambio, a través de la Subdirección de Cooperación e Internacionalización, establece el compromiso de contribuir en el desarrollo y formación del profesorado impulsando estrategias de cooperación internacional, promoviendo estancias académicas y de investigación con instituciones en el extranjero.

Convoca:

A personal académico que cuenten con redes de investigación internacional o interés en reforzar su formación en Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, laboratorios, organizaciones no gubernamentales, a realizar estancias nacionales e internacionales, modalidad virtual, presencial y/o semipresencial.

Estancia académica (1 a 6 meses): Se realiza una estadía en alguna Institución de Educación Superior o centro de investigación nacional e internacional, con la finalidad de impartir un curso, seminario o taller con valor curricular.

Estancia de investigación (15 días a 12 meses): Se reconocen a partir de 15 (quince) días y estas no deberán exceder un periodo de 12 (doce) meses, realizando actividades de investigación con un par académico; para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un objetivo o fin práctico, que responda a una demanda específica o determinada en un proyecto de investigación.

Estancias de formación (3 días a 6 semanas): Son las estadías realizadas por profesores de tiempo completo asistiendo como ponente en algún congreso, seminario, foro o coloquio, nacional e internacional, así como cursos de formación en el extranjero afines al desempeño laboral o fortalecimiento de un segundo idioma.

Para aquellos(as) profesores(as) que requieran el apoyo para buscar una contraparte, pueden considerar las asociaciones, consorcios u organismos, con los que la UACJ tiene vigente su membresía, con la finalidad de iniciar de redes de colaboración académicas que coadyuven a fortalecer los programas. Se anexan las instituciones correspondientes a los consorcios actuales:



Consorcio	Instituciones y/o Liga
ANUIES-PILA	http://www.anuies.mx/
GRUPO COIMBRA	https://www.grupocoimbra.org.br/
UDUAL-PAME	https://pame.udual.org/
DAAD	https://www.daad.mx/es/
CONAHEC	https://www.conahec.org/es/programa-de-intercambio-corto-plazo-de-academicos
ALIANZA DEL PACIFICO	https://alianzapacifico.net/
AUIP	https://auip.org/es/
COMEXUS	https://www.comexus.org.mx/

Bases:

Contar con plaza académica como profesor(a) de tiempo completo, con una antigüedad mínima de dos años y no encontrarse en algún supuesto de licencia o permiso sin goce de sueldo.



Requisitos documentales

- 1.** Oficio de postulación del jefe de departamento autorizado por el (la) Director (a) dirigido a la Dirección General de Vinculación e Intercambio. Para los profesores(as) de tiempo completo de las divisiones multidisciplinaria el oficio lo deben de solicitar a través de su jefe(a) de división multidisciplinaria. El documento deberá incluir: número de empleado, departamento, programa académico, institución, fecha de estancia, modalidad y nombre de su par académico; sino se cuenta con un par académico deben de incluir número de empleado, departamento, programa académico, programa académico de interés, por lo menos tres instituciones de su interés, fecha tentativa de estancia, modalidad y actividades con interés para desarrollar.
- 2.** Carta invitación o aceptación de la institución receptora, en caso de ya contar con el par académico. Sino cuenta con el par académico, especificarlo en el oficio de postulación de acuerdo con los datos indicados en el punto anterior.
- 3.** Autorización del H. Consejo Técnico para las estancias modalidad virtual mayores a tres días.
- 4.** Autorización del H. Consejo Académico para las estancias presenciales mayores a tres días.
- 5.** **Formato de movilidad académica de la Subdirección de Cooperación e Internacionalización.**
- 6.** Plan de trabajo (cronograma de actividades).
- 7.** Formato de carta compromiso firmada **(cuando aplique).**
- 8.** Carta de exposición de motivos dirigida a la Dirección General de Vinculación e Intercambio, una cuartilla mínima **(cuando aplique).**
- 9.** Currículo vitae corto máximo 2 cuartillas **(cuando aplique).**



Para estancias presenciales se requiere:

1. Seguro de gastos médicos mayores por el tiempo de la estancia, que incluya: cobertura de COVID, gastos funerarios y repatriación de restos.

Procedimiento de Solicitud

1. Solicitar a su jefe(a) de departamento o jefe(a) de división multidisciplinaria y director(a) del instituto su aprobación para la estancia que se desea realizar, de igual manera solicitar la autorización del H. Consejo Técnico o el H. Consejo Académico según sea el caso.
2. Si no cuenta con su par académico, enviar los datos generales de la estancia y nombre de tres instituciones de educación superior de las asociaciones, consorcio u organismos mencionados, para que la Subdirección de Cooperación e Internacionalización realice la postulación ante esas instancias.
3. Integrar el expediente en su totalidad para poder realizar la estancia, de acuerdo con los documentos indicados en la sección requisitos documentales.



Al término de la estancia deberá enviar a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización los siguientes documentos:

- 1.** Constancia de la estancia realizada por parte de la institución receptora.
- 2.** Mínimo dos fotografías en formato original, una que de evidencia de las instalaciones visitadas y actividades realizadas; otra representativa del país que visitó. En caso de que la estancia sea modalidad virtual, captura de pantalla de alguna reunión de trabajo, clase otorgada (liga de la sesión grabada cuando aplique) o imagen relacionada con la actividad virtual realizada.
- 3.** Memoria de la experiencia académica y personal que incluya el impacto académico en la UACJ por la realización de estancia (impacto en los estudiantes a través de sus actividades académicas, elementos de internacionalización que podrá incluir en sus clases y/o proyecto de investigación, red de colaboraciones fortalecidas o creadas, actividades que se van a derivar gracias a su estancia a corto o largo plazo, retos, logros, experiencias personales adquiridas) dirigida a la Dirección General de Vinculación e Intercambio (una cuartilla como mínimo). Considerar que estas memorias se pueden publicar en boletines informativos.
- 4.** Adicional para estancias de académicas:
 - a.** Evidencia de producto en caso de que aplique.
- 5.** Adicional para estancias de investigación:
 - a.** Evidencia del producto obtenido.



Calendario

Actividad	Fecha
Integración de expedientes	Enero a diciembre de 2024
Convocatorias externas	Según la fecha de estancia y de acuerdo con la convocatoria



Consideraciones Generales

- 1.** En caso necesario, se someterán a proceso de evaluación los expedientes que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- 2.** La estancia deberá de contar con la duración mínima de acuerdo con el tipo de estancia. Para las estancias de modalidad virtual considerar su carga académica actual, ya que debe continuar con sus actividades normales.
- 3.** Para las solicitudes que se realizarán para la búsqueda de pares académicos, la respuesta depende de la institución de educación externa.



4. Comprobar el dominio de un segundo idioma en el grado que señale la IES receptora, en el caso de estancias internacionales y que el programa por el que aplique lo requiera.
5. En caso de solicitar recurso financiero para la estancia, no deberá de haber realizado una o más estancias durante el último año académico, apoyado con recurso de la UACJ.
6. Las cuestiones de interpretación o las no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité General de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores de la UACJ y sus decisiones serán definitivas e inapelables.



Responsables de la Convocatoria:

Dependencia	Nombre	Correo Electrónico
Dirección General de Vinculación e Intercambio	Mtra. Tania D. Hernández García	dgvinculacioninter@uacj.mx
Subdirección de Cooperación e Internacionalización	Mtra. Yadira Isela Márquez González	coop_intercambio@uacj.mx
Jefatura de Cooperación e Intercambio Académico	Lic. Karla Fadul Rodríguez	m.academica@uacj.mx
Asesora de Cooperación Académica	Mtra. Alejandra Vargas Castañeda	m.academica@uacj.mx
Dirección	Av. Plutarco Elías Calles # 1210, Fracc. Fovissste Chamizal, C.P. 32310. Tel: (656) 688 2292 ext. 2691	

